

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR (JAÉN)

2022/1073 *Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Castellar, por el que se aprueba el establecimiento del precio público por la prestación de servicios de Taller de Pintura, que realiza en el Municipio.*

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2022, acordó la aprobación del establecimiento del precio público por la prestación de servicios de Taller de Pintura para el año 2022.

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Castellar, 15 de marzo de 2022.- El Alcalde-Presidente, PEDRO GARCÍA ANAYA.